

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 02 DOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINGUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA 02 DOS DE MARZO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

1. En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 08:51 ocho horas con cincuenta y un minutos del día 02 dos de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas "Francisco J. Múgica" del Honorable Congreso del Estado, la Presidenta de la Comisión Permanente, Diputada Martha Alicia Meza Oregón, dio inicio a la Sesión número 02 dos de la citada Comisión, y solicitó a la Secretaría, asumida por el Diputado Vocal Luis Fernando Antero Valle, que diera lectura al orden del día, mismo que, al ser puesto a consideración de los presentes, y no motivar intervenciones, fue aprobado por unanimidad, por lo que a continuación se transcribe:
 - I Lectura del proyecto de orden del día.
 - II Lista de asistencia.
 - III Declaratoria de quórum legal y, en su caso, instalación formal de la sesión.
 - IV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de instalación de la Comisión Permanente, celebrada el 1º de marzo de 2019.
 - V Síntesis de Comunicaciones.
 - VI Presentación de la solicitud hecha por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, para que en la próxima sesión extraordinaria se enliste en el orden del día un dictamen emitido por la misma, por el que se aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva oficiosa.
 - VII Presentación de la solicitud hecha por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Seguridad Pública, para que

en la próxima sesión extraordinaria se enliste en el orden del día un dictamen emitido por la misma, por el que se aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

- VIII Propuesta de convocatoria a sesión extraordinaria.
 - IX Convocatoria a sesión extraordinaria de la Asamblea.
 - X Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Orden del día correspondiente a la Sesión Extraordinaria Número Uno de la Asamblea, del Primer Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, convocada para el lunes 04 de marzo del presente año.
 - XI Convocatoria a la próxima sesión de la Comisión Permanente.
 - XII Clausura.
-
- 2. En el segundo punto del orden del día, la Diputada Secretaria Blanca Livier Rodríguez Osorio pasó lista de asistencia, estando presentes 05 cinco de los 07 siete diputados y diputadas que integran la Comisión Permanente, faltando con justificación los diputados Julio Anguiano Urbina y Carlos César Farías Ramos.
 - 3. Comprobado el quórum legal, la Diputada Presidenta solicitó a las y los presentes ponerse de pie, para proceder a la instalación de la sesión y, siendo las 08:55 ocho horas con cincuenta y cinco minutos del día 02 dos de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, declaró formalmente instalada la sesión número 02 dos de la Comisión Permanente.
 - 4. En el cuarto punto del orden del día, el diputado Luis Fernando Antero Valle, Vocal en funciones de Secretario, solicitó obviar la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que ya había sido enviada previamente a los diputados; propuesta que, al ser puesta a la consideración de la Comisión Permanente, fue aprobada por unanimidad. Acto continuo, la Diputada Presidenta sometió a consideración de los presentes el acta de referencia y, al no motivar intervenciones de los legisladores, instruyó a la Secretaría que recabara la votación económica correspondiente, misma que resultó por unanimidad, por lo que se declaró aprobada el acta de la sesión número 01, de instalación de la Comisión Permanente.



5. En el consecutivo punto del orden del día, la Diputada Presidenta Martha Alicia Meza Oregón instruyó a la Secretaría diera lectura a la síntesis de comunicaciones.

En relación con la petición anterior, la Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio informó que no había comunicaciones pendientes para dar cuenta en la sesión.

6. En relación con los puntos sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo del orden del día, la Diputada Martha Alicia Meza Oregón, Presidenta de la Comisión Permanente, dio cuenta con dos dictámenes, uno elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y otro conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Seguridad Pública, relativos a aprobar las minutas constitucionales en materia de prisión preventiva oficiosa y guardia nacional, respectivamente; así mismo, propuso que se celebrara sesión extraordinaria el lunes 04 de marzo del año que transcurre, en la que se pudiera llevar a cabo la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes mencionados; proposición que, al ser puesta a consideración de quienes integran la Comisión Permanente, fue aprobada por unanimidad.

En virtud de lo anterior, la Presidenta de la Comisión Permanente convocó a Sesión Extraordinaria, a celebrarse el lunes 04 cuatro de marzo de 2019 dos mil diecinueve, a partir de las 18:00 dieciocho horas, y ordenó la citación de las Diputadas y los Diputados que integran la Asamblea. Enseguida, se dio lectura a la propuesta de orden del día al que se sujetará la sesión extraordinaria número 01, el cual fue aprobado por unanimidad.

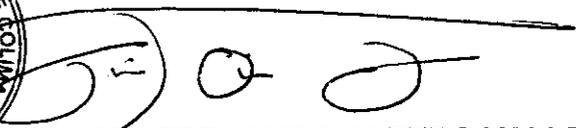
7. En el siguiente punto del orden del día, se citó a las señoras y los señores Diputados a la próxima Sesión de la Comisión Permanente, a celebrarse el viernes 08 ocho de marzo del presente año, a partir de las 14:00 catorce horas.

8. Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a los presentes ponerse de pie, para proceder a la clausura de la Sesión número 02 dos de la Comisión Permanente y, siendo las 09:03 nueve horas con tres minutos, del 02 dos de marzo de 2019 dos mil diecinueve, se declaró clausurada la sesión.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Presidenta Martha Alicia Meza Oregón, quien actuó con la Diputada Secretaria Blanca Livier Rodríguez Osorio y con el Diputado Vocal Luis Fernando Antero Valle, en funciones de Secretario, quienes autorizan y dan fe.


DIP. MARTHA ALICIA MEZA OREGÓN


DIP. BLANCA LIVIER RODRÍGUEZ OSORIO
SECRETARIA


DIP. LUIS FERNANDO ANTERO VALLE
VOCAL EN FUNCIONES DE SECRETARIO


ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. CONGRESO DEL ESTADO
LIX LEGISLATURA